**Relación de asistentes al Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho en la Sesión celebrada el día 26 de abril de 2018**

Mª José Bernuz Beneitez
Miguel Angel Boldova Pasamar
Fernando Galindo Ayuda
Félix Jodra Abuelo
Andrés García Inda
Eladio Mateo Ayala

**Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho celebrada el día 26 de abril de 2018**

En Zaragoza, a 26 de abril de 2018, siendo las 13'15 h. fijadas para la segunda convocatoria, en la Sala de Comisiones, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Director, el Prof. Miguel Ángel Boldova Pasamar.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día relativo a la *Información sobre la creación del Instituto de Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2018*.

Se informa de que para la creación de dichos institutos, según artículo 19.4 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, debe haber "previa información pública e informe de los centros, departamentos e institutos interesados". Y se comunica que no se ha contado con ese informe de los centros o departamentos interesados en lo que a derecho respecta cuando, en realidad, se trata de un instituto que podría ser de interés para algunos grupos de investigación e investigadores individuales del Departamento o Departamentos y de la Facultad de Derecho.

Se deja constancia de que la interdisciplinariedad y transversalidad es una tendencia en la conformación de institutos de investigación y contar con la perspectiva jurídica podría enriquecer la memoria que se debe presentar para la creación de un instituto de investigación.

Se manifiesta que el objetivo del punto primero del consejo de Departamento es dar a conocer esta iniciativa de creación del Instituto de Patrimonio y Humanidades por si pudiera interesar a grupos de investigación o investigadores del Departamento, dejando constancia de que podrán solicitar ser integrados en el mismo quienes desarrollen habitualmente su actividad en el marco de las líneas de investigación del Instituto.

Se acepta por unanimidad poner de manifiesto tanto a la Coordinadora de la Comisión promotora del Instituto de Patrimonio y Humanidades, como al Vicerrector de Política Científica que el hecho de contar con el informe de los Departamentos de la Facultad de Derecho interesados era preceptivo según los Estatutos de la Universidad y que éste hubiera podido enriquecer la memoria del referido Instituto.

Seguidamente se aborda el segundo punto del orden del día acerca de la *Renovación de propuesta de nombramiento como colaborador extraordinario de D. José Carlos Fuertes Rocañín en el área de Derecho penal.* Se aprueba por asentimiento

Finaliza la sesión cuando son las 13:50 h.

| | |
|---|---|
| Vº Bº EL DIRECTOR | LA SECRETARIA SUPLENTE |
| Fdo. Miguel Angel Boldova Pasamar | Fdo. Mª José Bernuz Beneitez |